Fecha: 2025-06-13 15:46:55
Radicado: 2025I-VBOG-040691
Destino: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-040691
Fecha: 2025-06-13 15:46:55

PARA: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DE: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-039602

Respetado Ing. Acevedo,

En atención a su solicitud referente al convenio No. 1161 de 2020, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACIÓN

Que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución No. 1265 del 21 de abril de 2025, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los Procesos Administrativos Sancionatorios y de Declaratoria de Siniestro y del aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías, se tiene que:

En relación con el **Convenio No. 1161 de 2020**, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AIPE - HUILA PARA INTERVENIR LA VÍA TERCIARIA A CARGO DEL INSTITUTO, CON CODIGO 20831, AIPE - LA CINTA - POTRERILLOS, CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE Y DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE AIPE*.", suscrito con el **MUNICIPIO DE AIPE - HUILA**, con NIT. 891.180.070-1; no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
Coordinadora

Proyectado por: MAGDALENA GALINDO RUEDA
Revisado por: SANDRA LORENA VALENCIA VALENCIA
Aprobado por:
Copia Interna a: